

La influencia de la personalidad de los Vascos en la Independencia de México

Dr. Miguel Ángel Frías Contreras

Desde la antigüedad, una característica distintiva de los habitantes del noreste de España ha sido su apego al territorio, autogobierno y defensa de sus derechos ganados, legal y militarmente, con base en su personalidad como pueblo.

En el estatus actual los vascos pertenecen a las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Sin embargo hay que añadir que la Alta Navarra o Nafarroa (Pamplona) y Baja Navarra (Gascuña), provincia del sur de Francia en la frontera con España, tiene también este origen pirenaico, y en su conjunto se les conoce como *Euskal Herria*, de hecho, gascón tiene el significado de vasco.

El País Vasco aportó hombres y mujeres muy valiosas para la conquista de la Nueva España y, con ello, trasladaron sus costumbres, cultura y personalidad histórica. Se sabe de la llegada de conquistadores vascos con Hernán Cortés en el año de 1519, y desde entonces existe un sinnúmero de personajes que fueron claves en el desarrollo de la conquista, tanto armada como religiosa, la Colonia y la Independencia. Como ejemplo, podemos citar al capitán Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Agustín de Zavala, León de Alza y fray Juan de Zumárraga, primer obispo de la Nueva España¹.

El objetivo del presente trabajo es analizar la influencia de la personalidad de los vascos en la Independencia

de México, así como la relación familiar de los personajes que intervinieron en ella. Por otro lado, se profundiza en las razones históricas que le dan esencia a ésta y la ascendencia del fuero, el mayorazgo y la hidalguía en la forma de actuar de los descendientes de los vascos, entre ellos: Ignacio Allende, Juan e Ignacio Aldama, Francisco Lanzagorta, Mariano Abasolo, Francisco Javier Mina y Agustín de Iturbide.

Antecedentes

La región geográfica vasca se ha modificado sustancialmente hasta la actualidad, ya que pasó de una pequeña franja al norte de Hispania y sur de Francia en el siglo I a. C. en la antigua Aquitania, a lo que ahora compone esta región².

Colaboraron en su desarrollo el Rey Sancho el Mayor (1010-1035 d. C.) y el Rey Fernando el Católico, quien instala su corte trashumante en Vitoria-Gasteiz (Álava) hacia el año 1476, jurando los *fueros* y fidelidad de Guipúzcoa, Bilbao (Vizcaya) y Guernica, ante la amenaza de un ataque de las tropas del Rey de Francia, siendo relevante el apoyo de los vascos en la defensa de Granada³.

En todo momento y por esta fidelidad jurada al Rey, dada su condición de zona fronteriza, la Función Militar se sujetaba a la defensa contra las invasiones francesas, con exención de sus pobladores para que participaran en guerras exteriores.

“Los habitantes de estas vertientes son los que descienden de los antiguos Gascones, Várdulos o Vascos, los Cantabros y los Asturianos, que tanta oposición han manifestado siempre a toda dominación extranjera”⁴.

Dr. Miguel Ángel Frías Contreras. Médico Cirujano y Partero por la Facultad de Medicina de la UANL (1980). Maestría en Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo por la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL (1982). Profesor de maestría y licenciatura en la FASPyN. Presentó el trabajo *100 Años de Legislación Laboral*, para su ingreso a la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (SNHGE).



Las Juntas Generales y el Pase Foral en Álava (Araba)

Para tener una mejor comprensión de la historia, administración y personalidad sociocultural de los vascos, pondré como ejemplo a Álava, ya que es necesario remitirnos a su estructura de gobierno, la cual estaba representada por las Juntas Generales, la Junta Particular y el Diputado General.

Según las Ordenanzas Reales, se convocaban dos veces al año a las reuniones ordinarias: una en mayo y otra en noviembre, ésta última en la ciudad de Vitoria. Estas Juntas tenían una función Legislativa, ya que la provincia disponía de su propia *Constitución*, representada por las Ordenanzas de 1463; pero a medida que fueron surgiendo casos dudosos, competencias entre Hermandades o necesidades nuevas, las Juntas debieron de pronunciarse sobre ello. Son las "decisiones de las juntas" las que fueron creando jurisprudencia aplicable al territorio provincial.

Las funciones administrativas permitían que las Juntas determinaran su propia organización y los medios para hacer cumplir sus decretos, el orden público, el abasto, la regulación del comercio, vigilancia sobre los pesos y medidas y fomento de las actividades productivas.

La región geográfica vasca era en sus inicios una pequeña franja al norte de Hispania y sur de Francia, a cuyo desarrollo contribuyeron los reyes Sancho el Mayor y Fernando el Católico.

En cuanto a la función fiscal, Álava gozaba de exención de pago, sin embargo, cuando se necesitaban aportaciones económicas, se respondía mediante el *donativo gracioso*, que eran aportaciones extraordinarias de la provincia para la Corona de España.

Además, Álava contaba con el privilegio del *Pase Foral* que consistía en que ninguna ley, orden o decreto podría publicarse ni ejecutarse en la provincia sin que antes consiguiese su aprobación, para asegurar que no se oponía a los "fueros, buenos usos, costumbres y libertades" de Álava. En caso de ser contrarios, se adoptaba la fórmula "se acate, pero no se cumpla"⁵.

Asimismo, la tierra de Ayala, en esta jurisdicción, disfrutaba de título de Hidalguía conferido por Felipe V, en 12 de octubre de 1719, a la tierra de Ayala, Álava y a sus moradores con el privilegio de Hidalguía.

Otro ejemplo se presentó también en Navarra en donde, respecto al Fuero, el Virrey dio el decreto siguiente: "se haga como el Reyno lo pide, con que lo escrito en el fuero colacionado, aunque no esté en el impreso, se observe y guarde en la decisión de los pleitos pendentés, y en los demás negocios que se ocurrieren, en la forma



que se hubiere usado y acostumbrado [...], 7 de enero de 1685. Fecha por D. Filip por la gracia de Dios, rey de Navarra⁶.

Esta libertad e independencia subordinada a la decisión de las Juntas Generales y de la sociedad en sí tienen una gran influencia en el carácter, personalidad, usos y costumbres de los vascos en general, lo cual será muy importante en la conformación histórica de los territorios conquistados en la Nueva España, y aplicarán un sello distintivo a los novohispanos promotores de la gesta insurgente.

Libertad como fin; independencia como objetivo

El año de 1808 es crucial para el inicio del movimiento independiente en la Nueva España. Tras la ocupación del territorio español por el ejército de Napoleón Bonaparte, la abdicación del Rey Fernando VII y la toma de la regencia por José Napoleón I, atrajeron una serie de confusiones para los habitantes de la colonia que se sumaban a las ya existentes respecto a la designación de funcionarios, venta de puestos y represión que se vivía por el Virrey José Joaquín de Iturrigaray y Aróstegui, quien en lo profundo, deseaba ser coronado.

El carácter, la personalidad y costumbres de los habitantes del País Vasco resultarán importantes en la conformación histórica de los territorios en la Nueva España y aplicarán un sello distintivo a los novohispanos promotores de la lucha por la Independencia.

Un ejemplo de lo señalado es una carta enviada por el Comandante de las Provincias Internas de la Nueva España, el Caballero Teodoro de Croix, en el año de 1778 a José de Gálvez, respecto a los oficiales presidiales del país: "la tercera clase de oficiales son europeos que de la clase de mercaderes y cajeros pasaron a la de oficiales, cuando los presidios estaban en el antiguo pie, comprando con costosas dádivas los empleos. Abominan de cuanto se dirija a sacar el soldado de su ignorancia, para poder medrar con ellos, conservando su avaricia, tratando a aquéllos con prepotencia como si fueran sus súbditos"⁷.

El ala conservadora del gobierno virreinal representada por Gabriel de Yermo (vasco también), establece una Junta Gubernativa tras aprehenderlo y enviarlo a España para ser juzgado.

Ante la ola de injusticias sentidas por los novohispanos, hoy damos una explicación teórica que se ajusta al siguiente texto.

“El nacionalismo es un fenómeno social en el sentido estricto pues pertenece al campo de la conciencia de los actores sociales [...] Valores, tradición y afectos son elementos que junto con la racionalidad instrumental explican el comportamiento humano [...] bajo regímenes autoritarios en los que la ideología nacionalista ve condenada su reproducción [...] llega a darse la utilización de medios violentos relacionados con la experiencia traumática de la lesión de la capa afectiva que protege los valores, ideas y símbolos familiarmente transmitidos”⁸.

Lo interesante de lo antes expuesto es que quienes tienen asegurado un futuro político y económico transitan por experiencias familiares distintas que los lleva más bien a preservar el statu quo (v.g. Gabriel de Yermo), muchas veces contrario a las libertades sociales.

Un elemento importante y que influye en estos hechos es el de la aplicación del mayorazgo como principio de heredad, arraigado en la comunidad vasca. Incide en que el hijo mayor es el representante del solar o casa familiar, teniendo la obligación de preservar el apellido, buenas costumbres y limpieza de sangre.

Mientras que el resto de los hijos tenían que buscar su futuro económico y reconocimiento social a la sombra de sus hermanos, tíos o benefactores, pretendiendo “hacer la América”. En este sentido, un gran número de españoles se trasladaron en búsqueda de mejores condiciones y fortuna.

“Las divisiones regionales en España eran lo suficientemente profundas como para que el sentimiento nacional hispano si bien manifiesto y defendido ‘a capa y espada’ por sus portadores no estuviera en realidad fuertemente enraizado entre éstos. Concretamente gallegos, asturianos, vascos catalanes y canarios salían de su aldea natal en calidad de tales, cobrando conciencia de su españolidad precisamente en América (algunos incluso aprenderán a hablar ahí ‘en español’), aunque sin perder el recuerdo de su región de origen (las hermandades existentes en la Nueva España tenían un marcado acento regionalista. ¿Es posible suponer algún tipo de antipatía soterrada al gobierno imperial? No lo sabemos de cierto, sin embargo, no deja de ser curiosa la abundancia de apellidos vascos entre los que iniciaron y finalmente consumaron la Independencia Mexicana (v. g. Hidalgo, Abasolo, Iturbide o Espoz y Mina,



El bisabuelo de Miguel Hidalgo y Costilla, arriba, también conocido como Padre de la Patria y autor del grito de Dolores, era originario de los reinos de Castilla del señorío de Vizcaya.

liberal vasco-navarro que murió por la Independencia de México)^{9, 10}.

Yo agregaría a Simón Bolívar, el Libertador de América, cuarto hijo de Juan Vicente Bolívar y Ponte-Andrade; y María de la Concepción Palacios de Aguirre y Ariztía-Sojo y Blanco, con raíces familiares también vascas, como un ejemplo muy importante a nivel continental.

Relaciones familiares y geográficas de los Insurgentes en España

Punto central de este trabajo es el entramado familiar de los insurgentes: su genealogía, el parentesco consanguíneo o político, teniendo en común su origen étnico-geográfico, destacando su ascendencia vasca. Entre ellos destacan:

Miguel Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor
Pedro Gallaga, nació en los reinos de Castilla del señorío de Vizcaya; casado con María Mandarte, se traslada a la Nueva España por los años de 1667 a 1669. Producto de este matrimonio es Juan Pedro Alcántara Gallaga Mandarte y Mora, quien nació en Tejupilco, Estado de México, en marzo de 1700, casado con Joaquina de Villaseñor el 27 de febrero de 1726.

Cristóbal Hidalgo y Costilla nació en Tejupilco en septiembre de 1713; casado el 15 de agosto de 1750 con Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor, quien nació en Jururemba, Michoacán, en marzo de 1713. Su segundo hijo fue Miguel Hidalgo y Costilla Gallaga



Mandarte y Villaseñor, quien nació en la hacienda de San Diego Corralejo, Guanajuato, el día 8 de mayo de 1753. Generalísimo del Ejército Insurgente. Murió el 27 de julio de 1811¹¹.

José Ignacio Allende Unzaga

José Antonio Allende Villamonte, su abuelo, nació el 12 de abril de 1694 en Gordejuela, Vizcaya, España; casado con María Josefa Ayerdi la Puente. Tuvieron por hijo a Domingo Narciso Allende Ayerdi, quien se trasladó a la Nueva España y se casó el 14 de febrero de 1762 en San Miguel el Grande, Guanajuato, con Mariana Josefa Unzaga Menchaca. Su sexto hijo fue José Ignacio Allende Unzaga, quien nació el 21 de enero de 1769 en San Miguel el Grande. Generalísimo del Ejército Insurgente. Murió fusilado en Chihuahua el 26 de junio de 1811.

El movimiento de Independencia se incubó entre elementos en ascenso social en la estructura de la Nueva España. En la imagen, Miguel Hidalgo y Costilla e Ignacio Allende, cuyos ancestros compartían vencidad en la zona de Vizcaya, coronan a la Patria, en una pintura anónima de 1834.

Juan e Ignacio Aldama González

Domingo Aldama Arechederra fue bautizado el 20 de agosto de 1721 en la Iglesia de San Nicolás de Bari en Gordejuela, Vizcaya, España. Se trasladó a la Nueva España y se casó con Francisca González Ribadeneira. Su octavo hijo fue Juan Aldama González, quien nació el 3 de enero 1774, y el noveno, Ignacio Aldama González, quien nació el 7 de mayo 1780 en San Miguel el Grande, Guanajuato; el primero fue Teniente coronel y el segundo Mariscal de campo del Ejército Insurgente. Ambos murieron en junio de 1811.

José Francisco Lanzagorta Incháurregui

Antonio Lanzagorta Urtusuástegui nació el 3 de mayo de 1695 en Gordejuela, Vizcaya; se trasladó a la Nueva España. Casado con Rosa Francisca Landeta Urtusuástegui en San Miguel el Grande, tuvieron, entre otros, a su hijo Francisco Antonio José Lanzagorta Landeta, que nació el 4 de octubre 1734 en San Miguel el Grande, quien se casó alrededor de 1760 con Rosalía Gómez de Acosta Yáñez. Producto de esta unión es José María Lanzagorta Gómez de Acosta; nacido en 1761 en San Miguel el Grande, casado con Rosalía Incháurregui en 1790. Su primogénito fue José Francisco Lanzagorta Incháurregui, quien nació en 1791 en San Miguel el Grande. Mariscal del Ejército Insurgente. Murió el 11 de mayo de 1811.

José Mariano Abasolo Rodríguez

José Bernardo Abasolo Arechavala nació el 20 de octubre de 1757 en Oquendo, Álava, España. Se trasladó a la Nueva España. Casado con María Micaela Rodríguez de Outon-Liceaga. Su tercer hijo fue José Mariano Abasolo Rodríguez, quien nació el 29 de marzo de 1783

Ignacio Allende, Generalísimo del Ejército Insurgente en una pintura al óleo de Ramón Pérez y Juan Aldama (derecha), Teniente Coronel del mismo ejército; ambos muertos el mismo día.



La cercanía con que vivían los iniciadores de la gesta libertaria de México y su afinidad social, política y económica provocó que las tertulias y discusiones sobre la Independencia del país fueran una cuestión cotidiana, casi familiar en su entorno.

en el pueblo de Dolores, Guanajuato. Capitán del Ejército Insurgente, fue enviado a España en calidad de prisionero, encarcelado en el castillo de Santa Catalina, en Cádiz. Allí permaneció hasta su muerte, ocurrida el 14 de abril de 1816.

Francisco Xavier Mina Larrea

Juan José Mina Espoz se casó con María Andrés Larrea. Producto de este matrimonio es Francisco Xavier Mina Larrea. Algunos autores lo mencionan como el primogénito, y la mayoría de los consultados como su tercer hijo. Nació en Olite, Navarra, España, el 6 de julio de 1789. Guerrillero liberal y General insurgente. Murió el 11 de noviembre de 1817¹².





Agustín de Iturbide Arambúru

José Joaquín Iturbide Arregui fue bautizado el 6 de febrero 1739 en Navarra, España. Se traslada a la Nueva España. Casado con María Josefa Arambúru Carrillo-Figueroa. Su sexto hijo fue Agustín de Iturbide Arambúru, quien nació el 27 de septiembre 1783 en Valladolid, Michoacán. Coronel del ejército Realista. Comandante General del Ejército del Sur. Emperador de Méjico. Murió el 19 de julio de 1824 en Padilla, Tamaulipas¹³.

Epílogo

Uno de los elementos reveladores de los cinco primeros personajes es su vecindad, tanto en Vizcaya, España, como al derredor del primer ayuntamiento de México en San Miguel el Grande y el pueblo de Dolores, pertenecientes a familias de la misma categoría social y en ascenso político y económico. De hecho, en el primer cuadro de la ciudad de San Miguel el Grande (en donde se asienta el poder político, económico, militar y religioso conforme a las ordenanzas de Felipe II), vivían tanto Allende, como los Aldama, los Lanzagorta y la familia de la Canal, de la cual el Coronel del Regimiento de Dragones de la Reina era



Narciso María Loreto de la Canal y Landeta, jefe militar de la plaza.

La cercanía de estos personajes provoca que las tertulias y discusiones sobre la Independencia fuera una cuestión cotidiana, familiar, de hecho es conocido que se efectuaban *reuniones culturales* con el consabido chocolate y pan dulce, en el Real Convento de la Purísima Concepción en San Miguel el Grande, cuya responsable era Sor María Josefa Lina de la Santísima Trinidad de la Canal y Hervás, tía del Coronel de la Canal. Los patronos del monasterio fueron: Francisco José de Landeta, Domingo Unzaga,

Francisco Antonio Lanzagorta y Landeta, Manuel de Mendioca y Antonio Terán.

Los Allende socorrian a las monjas con los beneficios de la minería y tenían como bienhechor a Juan Aldama con caudales provenientes del comercio¹⁴.

En forma adicional y para reforzar el parentesco de estos personajes, Juan María José Lanzagorta Gómez de Acosta, tío de Francisco Lanzagorta, quien nació el 20 de diciembre de 1765 en San Miguel el Grande, se casó en 1803 con María Manuela Allende Unzaga, hermana del General Ignacio Allende.



El General insurgente Francisco Xavier Mina (izquierda), nativo de Navarra, de donde era originario el padre de Agustín de Iturbide, proclamado Emperador de México. José Mariano Abasolo (abajo), con raíces en la región de Álava, en el País Vasco.

Como se observa, en la mayoría de los casos referidos, no gozaban del mayorazgo, por lo cual no eran primogénitos; se dedicaban a la carrera militar y eran hijos de segunda o tercera generación de migrantes que venían a buscar un lugar y arraigo en la Nueva España.

Ante la confusión política que vivía España, toman la decisión de enfrentar al régimen corrupto del Virrey Iturrigaray, siendo su lema principal "Viva la religión. Viva nuestra madre Santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno".

Los personajes antes citados representaban a la Iglesia, a la milicia y a la burguesía, lo cual se vería fortalecido por el gran contingente (la chusma) mal armado, sin conocimiento de estrategias de guerra que tanto preconizaba Ignacio Allende, y con una indisciplina tal que ni al "Padre de la Patria" Miguel Hidalgo hacía caso. Esto provocaría que la culminación de la Independencia se diera hasta el año de 1821, con el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y con el protagonismo de Agustín de Iturbide.

Conclusiones

Los habitantes de la región vasca contaban con una memoria familiar histórica de ser los responsables de la defensa del norte de España, manifestándose siempre en contra de toda dominación extranjera. El *Pase Foral* o fuero era un privilegio del que gozaban por su lealtad al Rey, lo cual les valdría la toma de decisiones en forma autónoma en la guía de su gobierno, la exención de impuestos y en algunos casos el reconocimiento de Hidalgos, con el simple hecho de ser nacidos en la región.

Las fuertes relaciones familiares, no contar con el privilegio del *mayorazgo* y pertenecer a la clase militar, serían ingredientes importantes para que los insurgentes iniciaran el movimiento de Independencia. Detonante principal de la insurgencia lo sería la dominación francesa de España, la corrupción y el régimen autoritario existente, así como el ánimo de libertad que se imprimió en todos ellos, quienes tenían una personalidad y espíritu de autonomía heredado desde la antigüedad.

Finalmente, y el aspecto más importante: tanto los responsables de la Proclamación como de la Consumación de la Independencia de México eran de ascendencia vasca.

Bibliografía y notas

- 1 Otazu, Alfonso, Díaz de Durana, José Ramón; *El espíritu emprendedor de los vascos*; Ed. Sílex Ediciones, Madrid, España, 2008, pp. 193-201.
- 2 Henao de Gabriel; *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*; Imprenta Eugenio Antonio García; Salamanca, España, 1691, pp. 41-43
- 3 Vaca de Osma, José Antonio; *Los Vascos en la historia de España*; Ed. Ediciones RIALP, S. A., Madrid, España, 2001. pp. 99-105.
- 4 *Diccionario Geográfico Universal*. Tomo III. Imprenta de José Torner, Barcelona, España, 1831, pp. 396-398.
- 5 Bombín Pérez, Antonio, Contributions to *European parliamentary history*. Legebatzar Eta Ordezkaritza Erakundeen Historiari Buruz Ikertzeko Nazioarteko Batzordearen 47. Biltzarraren Agiriak Bilbo-Gernika, 1997. Publicado por Bizkaiko Batzar Nagusiak, 1999. p. 416.
- 6 Yanguas y Miranda, José; *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*; Imprenta de Javier Goyeneche; Pamplona, España, 1840. pp. 528-536.
- 7 Canales Santos, Álvaro; *Teodoro de Croix y las Provincias Internas del Norte de Nueva España*; Ed. Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila; Saltillo Coah., México, 2007. pp. 206.
- 8 Pérez Agote Alfonso; *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*; Centro de Investigaciones Sociológicas; Colección Monografías, Núm. 250, Madrid, España, 2008. pp. XV-XXI.
- 9 Panadero Moya, Miguel; Czerny, Miroslawa; *América Latina: regiones de transición*; Col. Estudios. Ed. PEREA Ediciones. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha; España, 1991. pp. 20-24.
- 10 Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús; *Los vascos en el México decimonónico 1810-1910*; Ed. Plaza edición; 2007; San Sebastián, España.
- 11 De la Fuente, José M; *Árbol Genealógico de Don Miguel Hidalgo y Costilla*; http://bicentenario.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=97
- 12 Davis Robinson, William; *Memorias de la Revolución de Méjico y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*; Ed. R. Ackerman, Londres Eng. 1824, pp. 39-41.
- 13 Sanchiz Ruiz, Javier E; <http://www.geneanet.org/profil/sanchiz/Javier-Sanchiz-Ruiz>
- 14 Herrera Alcalá, J.G., Ramos Medina, M.; *Historia desconocida. Una aportación a la historia de la Iglesia en la Independencia de México, 1800- 1821. Las Monjas y la Independencia*; Ed. Minos III Milenio; México, D. F. 2010, pp. 75-77.